

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6182215		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO CON LA DIRECCIÓN MUSICAL DE LA BANDA SINFÓNICA JUVENIL DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHIA		
Contratista:	FRANCISCO GÓMEZ GÓMEZ		
No. de Cedula	79.456.878		
Fecha Inicio del Contrato	8 DE ABRIL DE 2024	Fecha de Terminación	7 DE AGOSTO DE 2024
Periodo del Informe	8 de abril al 7 de mayo de 2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$17.600.000
Valor a Pagar en este periodo	\$4.400.000
Saldo por Pagar	\$13.200.000
Pago No.	1

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9466797401	Abril	200.000
Pensión			256.000
ARL			8.400

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6182215, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 8 de Abril del 2024 al 7 de Mayo del 2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar apoyo con la realización de las diferentes convocatorias para la conformación de la Banda Sinfónica Juvenil de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía, a través de los medios asignados para tal fin.	Se ha brindado apoyo a la Dirección de cultura para la convocatoria de estudiantes que desean integrar la banda sinfónica juvenil de Chía, por medio de llamadas telefónicas y WhatsApp.
2. Apoyar con la elaboración del cronograma para los ensayos parciales y generales de acuerdo con las disposiciones impartidas por la Dirección de Cultura.	Se organizaron los horarios de la -banda sinfónica juvenil, los lunes de 5:30 pm a 8:00 pm, miércoles de 5:00 a 7:00 pm y los viernes de 5:00 a 8:30 pm
3. Apoyar en la realización de muestras artísticas (Conciertos) que evidencien el proceso de formación enmarcado en el desarrollo creativo, técnico-expresivo individual y colectivo, teniendo en cuenta la agenda asignada por la Dirección de Cultura.	Se establecieron obras musicales que retomen y fortalezcan el proceso de la Banda Sinfónica Juvenil, y se está al tanto de cuando se requiera a la agrupación para los conciertos que se programen.
4. Brindar acompañamiento a la Banda Sinfónica Juvenil de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía, en encuentros pedagógicos y/o artísticos cuando sea requerido por la Dirección de Cultura.	Se empezó el proceso de preparación para los encuentros pedagógicos, haciendo énfasis en la emisión de sonidos, color y balance de la agrupación, se está a la espera de la convocatoria a este encuentro.

5. Apoyar y asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos y encuentros, así como establecer el repertorio musical que la Banda Sinfónica Juvenil requiera para su montaje y posterior presentación.	Se estableció el repertorio musical de la banda Sinfónica, que ayuda a retomar el proceso, para esto se eligen obras que fortalezcan los aspectos rítmicos, melódicos y auditivos, como los son: • Encanto • Bach • Mambos • Festival
6. Coadyuvar con el seguimiento a los instrumentistas que conforman la Banda Sinfónica Juvenil con la finalidad de elaborar y desarrollar un plan de acción que mejore los niveles individuales y colectivos de los músicos integrantes.	Por medio de ensayos parciales, se detectan las oportunidades de mejora de cada obra musical y se establecen mecanismos para que se mejore el nivel de la agrupación.
7. Brindar apoyo con la creación, implementación y seguimiento a los procesos del nivel básico, medio y avanzado determinados en el Plan Pedagógico para los estudiantes del programa.	Se ha llevado el seguimiento al proceso musical de los jóvenes que integran la banda sinfónica juvenil, por medio de la revisión de las obras, por cuerdas, revisando los pasajes que más se dificultan, creando estrategias para solucionar las dudas que se tengan.
8. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	Por medio de planillas de asistencia, se verifica la asistencia de los integrantes de la agrupación.
9. Proponer mecanismos que eviten la deserción de los músicos integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otras.	Se incentiva a los estudiantes por medio del montaje de obras del gusto de los estudiantes, para permanecer y fortalecer el proceso de la Banda Sinfónica Juvenil, de esta manera, se evita la deserción
10. Brindar apoyo integral a la Dirección de Cultura para la realización de actividades y eventos de promoción artística y cultural que se realicen o se proyecte realizar relacionados con el área Artística de Música.	Para el periodo informado, no se ha solicitado apoyo a la Dirección de Cultura para la realización de eventos.
11. Velar por la inclusión efectiva y el cumplimiento de la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas diversamente hábiles, mujeres y género, inscritos en la Escuela de Formación Artística y Cultural de la Dirección de Cultura.	Se ha velado por la inclusión de niños, niñas y adolescentes a la banda sinfónica juvenil de Chía, mediante la revisión de la base de datos suministrada por la coordinación de área.
12. Participar en las reuniones y eventos que la Dirección de Cultura convoque, que se encuentren relacionadas con su objeto contractual y que sea designado por el supervisor del contrato.	Para el periodo informado, no se me ha solicitado a reuniones o eventos de la Dirección de Cultura,
13. Hacer entrega de la información documental física o digital, que den cuenta de la trazabilidad de las obligaciones realizadas en el marco del contrato. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato para garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación. En cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4 del Decreto 1080 de 2015 deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, aplicando la tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario aprobado por la entidad, cuando sea el caso.	N/A

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la Plataforma Secop II, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el correo Institucional, así como también en el equipo de computo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

A continuación, relaciono evidencias:

Escogencia de repertorio:



Ensayos:





El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14989759267			
		 (415)7707212489984(8020) 0000014989759267			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 4 5 6 8 7 8 4		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 7 9 4 5 6 8 7 8	
27. Fecha expedición 1 9 8 6, 0 9, 2 2					
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C.	
30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		31. Primer apellido GOMEZ		32. Segundo apellido GOMEZ	
33. Primer nombre FRANCISCO		34. Otros nombres 0 0 1			
35. Razón social					
36. Nombre comercial BACONGA ORQUESTA					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chia	
41. Dirección principal CL 13 11 50		42. Correo electrónico pachofranciscog@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 1 3 3 7 2 3 5 1 8		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 9 0 0 7		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8, 0 1, 1 5		48. Código 5 6 3 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 8, 0 1, 1 5		50. Código 0 0 1 0		51. Código 2 4 5 3	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO ☒					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2024 - 04 - 05 / 13 : 38: 56					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre GOMEZ GOMEZ FRANCISCO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79456878		GOMEZ GOMEZ FRANCISCO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 13 11-50	CHIA-CUNDINAMARCA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-04	2024-04	79790123		9466797401	I	2024/05/21	2024/05/07	BANCO DE OCCIDENTE	\$496,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$1,600,000	\$32,000			\$1,600,000	\$8,400		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$1,600,000	\$32,000			\$1,600,000	\$8,400		\$0	\$0
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$1,600,000	\$32,000			\$1,600,000	\$8,400		\$0	\$0
1	CC 79456878	GOMEZ FRANCISCO	25-14	30	\$1,600,000	\$256,000	EPS008	30	\$1,600,000	\$200,000	CCF24	30	\$1,600,000	\$32,000	14-11	30	\$1,600,000	\$8,400	30	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$1,600,000	\$32,000			\$1,600,000	\$8,400		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79456878		GOMEZ GOMEZ FRANCISCO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 13 11-50	CHIA-CUNDINAMARCA	5555555	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-04	2024-04	79790123	9466797401	I	2024/05/21	2024/05/07	BANCO DE OCCIDENTE	\$496,400

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,400	\$0	\$0	\$8,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$8,400	\$0	\$0	\$8,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$32,000	\$0	\$0	\$32,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$32,000	\$0	\$0	\$32,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000
TOTAL				1	\$496,400	\$0	\$0	\$496,400

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que FRANCISCO GOMEZ GOMEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 79.456.878 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 264539396, abierta/o desde el 26/5/2020.

Se expide en Bogotá el día 10 del mes de Mayo del año 2024



Firma Autorizada